



DECRETO N° 1890 /

TEMUCO,

03 DIC 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 28.11.2019; presentada por COMERCIAL TOLEDO SPA.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : COMERCIAL TOLEDO SPA
R.U.T. : 76.236.005-5
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-24336
Código : 475.201
Actividad Económica : VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONST.
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : SAN MARTIN N° 527
A la dirección comercial : BERNARDO OHIGGINS N° 025
Rol Avalúo : 1501-10
Fecha de Solicitud : 28.11.2019
Traslado N° : 70
Fecha : 29.11.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GR/hcr
Oficina de Partes
Rentas (Digital)

1942195